

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Dirección Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 2.461 /
RETIRO, 26 JUL 2018
VISTOS: 26 JUL 2018

1° Decreto Exento N°4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N°7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto N° 94 de fecha 04 de enero de 2018 que aprueba la ejecución del Programa "Apoyo Eventos Culturales";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de entretención infantil para complementar actividad recreativa y artística a desarrollarse el día 04 de Agosto en el Gimnasio Municipal de Retiro;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad para realizar el servicio el día y en el horario requerido, experiencia por más de 7 años en la realización de show infantiles masivos lo que garantiza el éxito de la actividad disminuyendo los riesgos operativos que puedan afectar el buen desarrollo de la iniciativa planificada para el día sábado 4 de agosto de 2018;

DECRETO:

1° Contrátase el servicio al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Paola Garrido Gómez, Rut. 14.324.677-9

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por los monto de \$410.000.- 10% de retención incluida de Boleta de Honorarios, por concepto de contratación de servicio de entretención infantil para complementar actividad recreativa y artística a desarrollarse el día 04 de Agosto de 2018 en el Gimnasio Municipal de Retiro;

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 22.11.999.002.003 "Otros servicios técnicos y profesionales" en el área de gestión Actividades Municipales del Presupuesto Municipal vigente.

(continua al reverso)

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
28 JUL 2018
OFICINA DE PARTES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Señor Alcalde"



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /